Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **GOB-S-CR-2026-0022701**

Bogotá D. C. 12 de febrero de 2026

Señor
LUIS MANUEL GONZALEZ
Alcalde
Municipio de Sibaté
Dirección: Calle 10 # 8-01 Palacio Municipal
contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co

Asunto: Solicitud estado del convenio SGSC-CD-CVI-406-2025, suscrito con el municipio de Sibaté-Cundinamarca

Respetado señor Alcalde, reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría de Gobierno y Segurida Ciudadana - Subsecretaría de Seguridad y Orden Público.

En atención al Convenio de la referencia, adelantado de manera conjunta con la Administración Municipal, y teniendo en cuenta que su ejecución finalizó el pasado 31 de diciembre de 2025, de manera atenta solicitamos informe del avance físico y financiero del mismo, con sus respectivos soportes con el fin de avanzar en el correspondiente proceso de liquidación, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. La información solicitada debe ser enviada a más tardar el jueves 19 de febrero de 2026, a los correos electrónicos: carlos.velasquez@cundinamarca.gov.co con copia a jose.quiebraolla@cundinamarca.gov.co.

Desde la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, y considerando la naturaleza y el objeto del convenio, orientado a aunar esfuerzos conjuntos para el cumplimiento de las actividades y compromisos pactados, así como de las modificaciones que hubieren sido acordadas, reiteramos nuestro interés en adelantar el proceso de liquidación de manera bilateral, es decir, de común acuerdo entre las partes.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a la información solicitada para continuar con el respectivo trámite administrativo

Cordialmente,



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Anexo: No
Copia
Elaboró: KAREN LIZETH CASTIBLANCO TORRES /CONTRATISTA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
Revisó: LISETTE DEL SOCORRO ORTEGA CONSUEGRA / ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICOA
Aprobó:CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON

GOB-S-CR-2026-0022701

GOB-S-CR-2026-0022701

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co